



C I R C U L A R CSJTOC23-94

Fecha: 28 de abril de 2023

Para: **JUECES Y JUEZAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ESPINAL, GUAMO, CHAPARRAL, HONDA, FRESNO, LÍBANO, PURIFICACIÓN, MELGAR Y LÉRIDA**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura Del Tolima

Asunto: INFORMACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FACTOR EFICIENCIA – REPORTE DE AUDIENCIAS **periodo 2022. – (al contestar indicar el número de la circular).**

Respetados(as) Doctores (as):

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, “por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial” y, teniendo en cuenta que para la consolidación del factor eficiencia o rendimiento es necesario recolectar información relacionada con las audiencias programadas y realizadas o atendidas efectivamente en el sistema oral por cada uno de los sujetos calificables durante el periodo 2022, así como los días a descontar de los días laborables, me permito solicitar que, **A MÁS TARDAR EL MIERCOLES 19 DE MAYO DE 2023**, sea remitida a este Consejo Seccional **ÚNICAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO ccaballh@cendoj.ramajudicial.gov.co** la siguiente información:

1.- Discriminar por cada funcionario el número de **audiencias programadas y número de audiencias efectivamente atendidas en cada especialidad** durante el periodo 2022 (civil, penal – conocimiento, penal – garantías, penal – ley 1098, penal – ley 1826, etc.), para el efecto diligenciar el siguiente cuadro por especialidad y cada funcionario. Se adjunta formato en Excel para diligenciar.

Nombre del funcionario (a)	No. de Cédula	No. de audiencias programadas	No. de audiencias atendidas efectivamente

2.- Informar, conforme a lo estipulado en el artículo 7 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, el número de días a descontar, discriminando el motivo (permiso, licencia, capacitación, etc.)

Se reitera que la información solicitada, deberá ser remitida en el formato adjunto y dirigida **ÚNICAMENTE** al correo electrónico ccaballh@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado
RVT/cmch/jcpt